

XIX CONCURSO DE LITERATURA HIPERBREVE ILUSTRADA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el 25 de noviembre, los CEP de la provincia de Córdoba convocan el XIX CONCURSO DE LITERATURA HIPERBREVE ILUSTRADA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

¿Qué pretendemos?

La idea es que el alumnado reivindique o denuncie las sinrazones de lo cotidiano a través de sus ilustraciones y/o sus relatos.

Nuestro reto es la unión del compromiso social a través del arte desde edades tempranas, para ser conscientes de que la desigualdad no es un acontecimiento casual ni un suceso puntual sino un problema social que ocurre en todas las culturas y en todas las clases sociales; de ahí la necesidad de una reconstrucción subjetiva de la realidad, de un cambio de percepciones a nivel social que denuncie, que no consienta y que rechace la desigualdad hacia las mujeres desde un nivel de local a un nivel universal, acogiéndonos a las intervenciones que desde el ámbito educativo se desarrollan en el marco del Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

La violencia de género es una de las mayores lacras de nuestra sociedad. Las múltiples violencias que se ejercen contra las mujeres son visibles, pero la tolerancia social impide ponerles freno: prostitución, trata, acoso sexual, maternidad subrogada, brecha salarial, agresión sexual fuera y dentro de las relaciones de pareja, golpes, destrucción moral, humillaciones, torturas.... todo en un marco de violencia simbólica que permite su legitimación. Y de todas ellas, la violencia vicaria es la más cruel y despiadada porque causa un daño irreparable y destruye, no solo a la mujer, sino también a sus seres queridos.

BASES

1. Participación

Podrá participar el profesorado de centros educativos sostenidos con fondos públicos de la provincia de Córdoba.

Cada profesor/profesora podrá presentar un máximo de CINCO trabajos por MODALIDAD:

- 5 haikus
- 5 microrrelatos
- 5 ilustraciones

Las MODALIDADES de participación son:

- Educación Infantil y Educación Especial.
- Educación Primaria.
- Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Ciclos Formativos.
- CEPER, EARE, EOI.

La participación en este concurso implica la plena aceptación de las presentes bases y la resolución por la organización de cualquier eventualidad no contemplada en las mismas.

2. Tema

El tema debe ir relacionado con el título del concurso.

El Jurado del concurso se reserva el derecho de aceptación de las obras según se adecuen o no a la temática del mismo.

3. Trabajos

Todos los trabajos (ilustraciones, haiku y microrrelatos)

- Serán **ORIGINALES E INÉDITOS** en su totalidad.
- Deberán **incluir, al menos, una palabra** de las siguientes: **BRISA, MAR, SEMILLA, LUZ, DESPERTAR**
- Deberán respetar las **reglas ortográficas**.

Los textos (haiku y microrrelato) deberán ir acompañados de una ILUSTRACIÓN ORIGINAL

Todos los trabajos deben cumplir los requisitos establecidos en las presentes bases. Las obras que no lo hagan no serán valoradas.

Así mismo se valorarán aquellos trabajos que inviten a romper el círculo de la violencia machista y estar relacionadas con la construcción de relaciones sanas, igualitarias y justas.

La entrega de los trabajos se realizará en **formato digital IMAGEN (JPG O PNG)** a través del formulario que puedes abrir en el siguiente [enlace](#) o en el código QR adjunto, y se acompañarán de una **grabación de vídeo** (en formato **MP4 o WMA** de **30 segundos** como máximo) donde el autor o autora de la obra realice una lectura y/o presentación de la misma.



El nombre de ambos archivos tendrá el siguiente formato: Apellidos y Nombre del alumno o alumna más la palabra Vídeo u Obra. A continuación se muestran algunos ejemplos.

Zambrano Alarcón-María-Video

Romero de Torres-Julio-Obra

Solo se permitirán entregar 15 trabajos u obras (5 por categoría).

La participación y publicación de imágenes y voces del alumnado deberá contar con autorización. De esta se hará responsable el profesorado que presente el trabajo.

La participación en el concurso implica ceder los derechos de autoría para la difusión de los trabajos en el ámbito educativo.

4. Calendario

- Recepción de trabajos hasta el 2 de noviembre de 2025.
- Selección de trabajos por parte del jurado: del 4 de noviembre al 12 de noviembre de 2025.
- Comunicación de premios: 14 de noviembre de 2025
- Entrega de premios: 21 de noviembre 2025 a partir de las 11:30

5. Premios

En cada modalidad de participación se entregarán tres premios, más el número de trabajos finalistas que el jurado estime oportuno.

El premio consistirá en un diploma, libro en formato papel con los trabajos premiados y material escolar por valor de:

1º PREMIO: 40 €

2º PREMIO: 30 €

3º PREMIO: 20 €

Además se publicarán los trabajos en un libro digital conmemorativo del concurso, se difundirán en las redes de los CEP, en prensa y en un vídeo preparado al efecto para su visionado en los centros el día de la efeméride del 25 de Noviembre.

La organización y el jurado del concurso se reservan el derecho de entregar uno o varios accésit o premios especiales por su originalidad, valor educativo y/o relevancia.

Se entregarán premios especiales propuestos por:

- Premio del Gabinete Provincial de Asesoramiento sobre Convivencia Escolar e Igualdad de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Córdoba.
- Premio de la Unidad de Violencia sobre las Mujeres de la Subdelegación del Gobierno en Córdoba
- Premio del Instituto Andaluz de la Mujer.
- La Plataforma Cordobesa contra la Violencia a las Mujeres invitará al alumnado premiado a asistir, acompañado de su familia, a la lectura de sus trabajos en el PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA con motivo del 25N (llevarán preparado el trabajo para la lectura del mismo). Se confirmará hora y fecha.

6. Acto de Entrega

El acto de entrega de los premios será en el Salón de Actos del CEP Córdoba (ubicación en este [enlace](#)), el 21 de noviembre a las 11:30 horas. A dicho acto asistirán el alumnado premiado junto al profesorado que realizó la entrega de los trabajos. Para la asistencia, previamente será necesaria la confirmación de ésta mediante el medio que se comunicará en su momento.

El jurado estará formado por los miembros de la comisión de igualdad del CEP Córdoba, las asesorías de Igualdad de los CEP de la provincia, y una persona designada por cada una de las siguientes instituciones colaboradoras: la Unidad de Violencia sobre las Mujeres de la Subdelegación del Gobierno en Córdoba, el Instituto Andaluz de la Mujer, y el Gabinete Provincial de Asesoramiento sobre Convivencia Escolar e Igualdad de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo, Formación Profesional, Universidad, Investigación e Innovación en Córdoba.

7. Organización

Centro de Profesorado Córdoba.
Centro de Profesorado Peñarroya-Pueblonuevo.
Centro de Profesorado Priego-Montilla.

8. Colaboración

- Instituto Andaluz de la Mujer.
- Gabinete Provincial de Asesoramiento sobre Convivencia Escolar e Igualdad de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Córdoba
- Unidad de Violencia sobre las Mujeres de la Subdelegación del Gobierno en Córdoba.
- Plataforma Cordobesa contra la Violencia a las Mujeres

En Córdoba a 29 de septiembre de 2025